

URGENTE

URGENTE

DEL
AL

DIRECTOR DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SEÑOR CARLOS BASCUÑAN, JEFE DE GABINETE DE
SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.- De acuerdo con la petición de US. le acompaño Curriculum Vitae del Señor Akira Nishigaki, Presidente del Fondo de Cooperación Económica a Ultramar OECF, para quien se pidió audiencia con Su Excelencia el Presidente de la República.

2.- Además del Curriculum Vitae acompaño a US. Memorándum elaborado por la Dirección General Económica y fotocopia de nuestra petición de audiencia.



C. Klämmer B.
Director

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/19418				
A:	27 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

CURRICULUM VITAE

Akira Nishigaki

Date of Birth: October 30, 1929

Office Address: 4-1, Otemachi 1-chome,
Chiyoda-ku, Tokyo 100
(03)3215-1311

Home Address: 4-19-13, Daizawa
Setagaya-ku, Tokyo 155
(03)3412-3364

Education: Graduated from the University of Tokyo,
Faculty of Law (March 1953)

Employment:

May 1990 --- President, Chairman of the Board
The Overseas Economic Cooperation Fund

June 1989 --- Senior Advisor to Institute of Fiscal and
Monetary Policy, Ministry of Finance

June 1988 - June 1989 Vice Minister for Finance

June 1986 - June 1988 Director General, Budget Bureau, Ministry
of Finance

June 1984 - June 1986 Deputy Vice Minister, Ministry of Finance

June 1983 - June 1984 Director General, Financial Bureau, Ministry
of Finance

June 1982 - June 1983 Deputy Vice Minister, Economic Planning Agency

July 1979 - June 1982 Deputy Director-General of Budget Bureau,
Ministry of Finance

June 1977 - July 1979 Director of the Secretarial Division,
Minister's Secretariat, Ministry of Finance

July 1974 - July 1977 Budget Examiner (Construction, Public Works),
Budget Bureau, Ministry of Finance

July 1972 - July 1974 Director of Allowance Control Division,
Budget Bureau, Ministry of Finance

June 1971 - July 1972 Executive Assistant of the Prime Minister

April 1953 Joined the Ministry of Finance
Assigned to the Overall Co-ordination Division
Minister's Secretariat, Ministry of Finance

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

M I N U T A

ANTECEDENTES GENERALES DEL O.E.C.F

Fondo de Cooperación de Ultramar (O.E.C.F)

El O.E.C.F conjuntamente con el JICA son dos agencias especializadas, pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, encargadas de tramitar y evaluar los proyectos a financiar de los Gobiernos que se acogen al O.D.A.

El O.E.C.F también depende del Ministerio de Finanzas del Japón y está íntimamente relacionado con el M.I.T.I (Ministerio de Industria y Comercio del Japón).

La O.D.A (Asistencia Oficial para el Desarrollo) es un Programa de Cooperación Internacional ofrecido por Japón y conjuntamente con el ofrecido por EE.UU es uno de los más importantes del mundo.

La O.D.A japonesa debe ser entendida como un concepto genérico en el cual participan, interrelacionadamente, un grupo de instituciones públicas y privadas que permiten la implementación de este programa gubernamental. Toda acción que involucre la O.D.A requiere de una petición oficial del país beneficiario de la ayuda. Asimismo demanda la participación del país solicitante y de la entidad ejecutora del proyecto, pudiendo ser japonesa o extranjera dependiendo si se trata de un proyecto libre o atado.

La cooperación que entrega el O.D.A se orienta hacia las siguientes áreas:

- a) Cooperación Financiera
- b) Cooperación Financiera No-reembolsable
- c) Cooperación Técnica
- d) Investigaciones para el Desarrollo
- e) Cooperación al Estudio
- f) Cooperación para la Promoción del Comercio
- g) Cooperación a través de Organismos Internacionales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

RELACION DEL O.E.C.F CON CHILE

El O.E.C.F es primera vez que otorga un crédito a Chile, este préstamo alcanza a los US\$ 190 millones destinados principalmente a financiar proyectos de infraestructura y de regadío, anteriormente se había optado a otros organismos japoneses, como EXIMBANK JAPAN que opera a través del Banco Mundial.

La firma de este Convenio aún no tiene fecha fija, el Gobierno Japonés espera que ésta se concrete en el mes de noviembre, con motivo de la visita a esa nación del Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar, previamente a fines de septiembre se realizaría el intercambio de notas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Memorandum Ord. Na. 4041

Obj.: Remite minuta sobre O.E.C.F

Ref.: Posible visita a Chile del
Presidente de O.E.C.F

Santiago, 27 AGO. 1992

DE : DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS BILATERALES SUBROGANTE

A : SEÑOR DIRECTOR DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO

En relación a la posible visita a nuestro país del Señor Akira Nishigaki, Presidente de O.E.C.F (Fondo de Cooperación Económica de Ultramar), entre el 24 y el 26 de Septiembre del presente año, y dado el especial interés de este personero japonés en ser recibido por Su Excelencia el Presidente de la República, adjunto remito a Ud. una breve minuta que describe en términos generales las dependencias y funciones de este Organismo nipón de Cooperación Económica.


DIRECTOR
ROBERTO PIZARRO HOFER
Asuntos Económicos Bilaterales
Subrogante

JPG/
DISTRIBUCION

1. Sr. Director de Ceremonial y Protocolo C/A.
2. ARCHIGRAL
3. DIRECONBI (Asia-Pacífico)
4. DIRECON (Of. de Partes)

DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO
AL SEÑOR CARLOS BASCUÑAN, JEFE DE GABINETE DE
SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.- La Embajada de Japón ha comunicado que desde el 24 al 26 de septiembre próximo, visitará Chile el Señor Akira Nishigaki, Presidente de OECF (Fondo de Cooperación Económica a Ultramar), el cual es el único organismo japonés que otorga asistencia financiera a ultramar.

2.- El Señor Nishigaki tiene especial interés en ser recibido por Su Excelencia el Presidente de la República.

3.- La Embajada de Japón solicita además, que en lo posible, mucho agradecería tener una respuesta a la brevedad con el objeto de informar a su país. Si Su Excelencia por sus compromisos oficiales no pudiera acceder a esta petición, el Señor Nishigaki, pospondría su viaje a Chile para un futuro próximo.-

V° B°
C. Klammner B.
Director

Qui info al dict
20-Ago.92
J. J. J.
20-ago.92.-